

SANTIAGO, 22 de junio de 2020

RESOLUCIÓN N° 207

VISTOS:

- 1) Lo dispuesto en el Reglamento de Estudiantes de la Universidad de Chile D.U. N° 007586 de 1993 y sus posteriores modificaciones, Título V, Párrafo 6°, artículo 40 y siguientes; en el Decreto TRA N° 309/1535/2018; en el D.U.N° 3647 de 2014; y en el D.U.N° 0035517 de 2017 que aprueba el Reglamento Específico y Plan de Formación conducente a la Licenciatura y Carrera de Sociología.
- 2) La solicitud de **Constanza Lagos P.**, estudiante de la carrera de Sociología, con fecha 11 de junio de 2020.
- 3) La derivación a la carrera para evaluación, el día 11 de junio de 2020.
- 4) La respuesta del Jefe de Carrera de Sociología, de fecha 17 de junio de 2020, que acepta la postergación de estudios.
- 5) La respuesta de la Escuela de Pregrado, con fecha 22 de junio de 2020, que autoriza la postergación de estudios.

RESUELVO:

Autorizar la postergación del año académico 2020, solicitada por **CONSTANZA VALERIA LAGOS PINOCHET**, Cédula de Identidad N° 19.670.628-3, estudiante de la carrera de Sociología, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile, por motivos personales.

Anótese y notifíquese al/la interesado/a.

RAUL
GUILLERMO DEL
SAGRADO ATRIA
BENAPRES

Firmado digitalmente por RAUL
GUILLERMO DEL SAGRADO ATRIA
BENAPRES
Nombre de reconocimiento (DN): c=CL,
title=PERSONA NATURAL, cn=RAUL
GUILLERMO DEL SAGRADO ATRIA
BENAPRES, email=ratratria@uchile.cl,
serialNumber=4366443-3
Fecha: 2020.07.06 12:07:47 -04'00'

Prof. Raúl Atria Benaprés
Vicedecano

ROBERTO
EDUARDO
ACEITUNO
MORALES

Firmado digitalmente por ROBERTO
EDUARDO ACEITUNO MORALES
Nombre de reconocimiento (DN):
c=CL, title=PSICOLIGO, cn=ROBERTO
EDUARDO ACEITUNO MORALES,
email=ROBERTO.ACEITUNOM@GMAIL.COM,
serialNumber=8970247-K
Fecha: 2020.07.06 12:07:27 -04'00'

Prof. Roberto Aceituno Morales
Decano



DISTRIBUCIÓN:

1. Interesada/o.
2. Archivo.